



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de septiembre de 2024 a las 18:25:00

Asistentes

PRESIDENTE

PRESIDENTE

D. Jesús Bragado Muñoz, Director Financiero

SECRETARIO

D. José Sanz Gil-Cepeda, Técnico de Contratación

VOCAL

D. Javier Pablos Aragón, Director departamento

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CS/2024/18 - Servicios de gestión, conservación y mantenimiento de las EDAR Riaza y Abades, ETAP Riaza y Cuellar y abastecimiento mancomunado Las Lomas

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CS/2024/18 - Servicios de gestión, conservación y mantenimiento de las EDAR Riaza y Abades, ETAP Riaza y Cuellar y abastecimiento mancomunado Las Lomas

3.- Aprobación de acta: 2BIS.CS/2024/18 - Aprobación del acta

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CS/2024/18 - Servicios de gestión, conservación y mantenimiento de las EDAR Riaza y Abades, ETAP Riaza y Cuellar y abastecimiento mancomunado Las Lomas

Una vez remitida la información por el técnico correspondiente, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP según se indica en el Informe acordando la Mesa, por el presente acto, la valoración siguiente:

LICITADORES	TOTAL	MEMORIA TRABAJOS	SISTEMAS PREVENCIÓN	CONTROL
FCC AQUALIA S.A.	25,00	20	3	2
SOCAMEX S.A.U.	27,00	20	4	3
AQUONA, GESTION DE AGUAS DE CASTILLA SAU	27,00	20	3	4
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU-CONTRATAS Y SERVICIOSOCR, S.L.	18,00	12	3	3
Drace Geocisa,S.A.	22,00	16	3	3
AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.	18,00	12	4	2
UTE SACYR AGUA, S.L. - ALVAC, S.A.	14,00	8	3	3
Ambling Ingeniería y Servicios SL	19,00	12	4	3
EXMAN EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO S.L.	17,00	12	3	2
MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L.	22,00	16	3	3
UTE IGNIS-SAV	18,00	12	3	3

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CS/2024/18 - Servicios de gestión, conservación y mantenimiento de las EDAR Riaza y Abades, ETAP Riaza y Cuellar y abastecimiento mancomunado Las Lomas

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

LICITADORES	Oferta (IVA no inc.)	Baja %
FCC AQUALIA S.A.	1.555.070,58 €	13,05%
SOCAMEX S.A.U.	1.418.401,04 €	20,69%
AQUONA, GESTION DE AGUAS DE CASTILLA SAU	1.035.031,25 €	42,13%
ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU-CONTRATAS Y SERVICIOS OCR, S.L.	1.439.714,57 €	19,50%
Drace Geocisa,S.A.	1.542.502,48 €	13,75%
AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.	1.386.085,72 €	22,50%
UTE SACYR AGUA, S.L. - ALVAC, S.A.	1.221.718,31 €	31,69%
Ambling Ingeniería y Servicios SL	1.634.929,60 €	8,58%
EXMAN EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO S.L.	1.617.716,08 €	9,55%
MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L.	1.669.655,59 €	6,64%
UTE IGNIS-SAV	1.697.040,00 €	5,11%

Se observa, por parte de la Mesa de Contratación que las oferta de UTE SACYR AGUA, S.L. - ALVAC, S.A. y la de AQUONA, GESTION DE AGUAS DE CASTILLA SAU se encuentran incursas en presunción de anomalía de conformidad con el artículo 149.4 LCSP y los criterios definidos en el PCAP.

3.- Solicitud justificación ofertas anormalmente bajas: CS/2024/18 - Servicio de explotación y mantenimiento de las instalaciones de abastecimiento de agua potable de: consorcio zona norte Ávila, mancomunidad aguas del Burguillo, BurgoHondo

La Mesa de Contratación constata, de acuerdo art. 149 de la LCSP, que las ofertas presentadas por UTE SACYR AGUA, S.L. - ALVAC, S.A. y AQUONA, GESTION DE AGUAS DE CASTILLA SAU son ofertas anormalmente bajas y, a tales efectos, pueden ser consideradas desproporcionadas según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación ha acordado concederles un plazo improrrogable de 5 días hábiles desde la presente notificación para que justifique la economía o ahorro en la elaboración del presupuesto, soluciones técnicas adoptadas o las condiciones excepcionalmente favorables de que disfruten sus empresas para la ejecución del contrato susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de las mismas.



4.- Aprobación de acta: 2.CS/2024/18 - Aprobación del acta

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 2.CS/2024/18

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. José Sanz Gil-Cepeda
SECRETARIO

D. Jesús Bragado Muñoz
PRESIDENTE